PERIÓDICO OFICIAL

DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

Chetumal, Q. Roo a 15 de Junio de 2023

Tomo II | **Número 11 Ordinario** | **Décima Época**

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA LOCAL DE CORREOS

EDICION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO

Í N D I C E

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. ACUERDO NÚMERO FGE/08/2023 MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES PARA EL CARGO DE FISCALES DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.----------PÁGINA.3

INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER. CONVENIO DE COORDINACIÓN Y ADHESIÓN QUE CELEBRAN EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (CONAVIM) Y EL GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVÉS DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, EL CUAL TIENE POR OBJETO LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DENOMINADO “SOMOS TU RED DE APOYO, POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES Y NIÑAS DE QUINTANA ROO. ----------PÁGINA.8

MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO. ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO FISCAL 2022. ----------PÁGINA.27

MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO. ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA HOMENAJEAR Y RECONOCER LA VALIOSA LABOR DE LAS ENFERMERAS Y LOS ENFERMEROS DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ENFERMERÍA. ----------PÁGINA.29

MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO. ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON “CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS”, A TRAVÉS DEL CUAL SE ESTABLECEN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES A LOS QUE SE SUJETARÁ LA RECAUDACIÓN POR CONCEPTO DE DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO (DAP). ----------PÁGINA.31

MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO. ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS DERECHOS POR EL USO, GOCE O APROVECHAMIENTO DE INMUEBLES UBICADOS EN LOS CAUCES, VASOS, ASÍ COMO EN LAS RIBERAS O ZONAS FEDERALES CONTIGUAS A LOS CAUCES DE LAS CORRIENTES Y EN LOS VASOS O DEPÓSITOS DE PROPIEDAD NACIONAL, ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y EL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO. ----------PÁGINA.33

MUNICIPIO DE ISLA MUJERES. ACUERDO POR EL CUAL SE AUTORIZA LA CREACION DEL PROGRAMA DE REGULARIZACION PARA EL BIENESTAR PATRIMONIAL DEL MUNICIPIO DE ISLA MUJERES, QUINTANA ROO, APROBADO EN LA TRI GE SIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DIA 19 DE MAYO 2023. ----------PÁGINA.36

MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS DERECHOS POR EL USO, GOCE O APROVECHAMIENTO DE INMUEBLES UBICADOS EN LOS CAUCES, VASOS, ASÍ COMO EN LAS RIBERAS O ZONAS FEDERALES CONTIGUAS A LOS CAUCES DE LAS CORRIENTES Y EN LOS VASOS O DEPÓSITOS DE PROPIEDAD NACIONAL, ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y EL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.

El Honorable Ayuntamiento de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo, periodo 2021-2024, con fundamento a los artículos 1,115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 126, 133 y 145 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 1, 2, 3, 65, 66 fracción Inciso k), 90 fracciones III, VI y XIV , 221 y 227 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 7 fracción VIII de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo; 1 y 2 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Othón P. Blanco; 1, 25 fracciones III, VII, VIII y XVIII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Othón P. Blanco, 1, 33 fracciones I y III, 58, 59, 60 y 77 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, se emite el siguiente, se emite el siguiente:

ACUERDO

Primero. - Se aprueba a la Presidenta del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco a celebrar el convenio de colaboración para la Administración de los Derechos por el Uso, Goce o Aprovechamiento de Inmuebles ubicados en los cauces, vasos, así como en las riberas o zonas federales contiguas a los cauces de las corrientes y en los vasos o depósitos de propiedad nacional, entre el Gobierno del Estado de Quintana Roo el Municipio de Othón P. Blanco.

Segundo. – Se autoriza a la Presidenta del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, Lcda. Yensunni Idalia Martínez Hernández, a la Titular de la Sindicatura Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, Mtra. en P. Alejandra del Ángel Carmona y al Tesorero Municipal, Mtro. En Aud. Miguel Zogby Cheluja Martinez, para que, en representación de este Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, suscriban el convenio de colaboración objeto del presente acuerdo.

Tercero. – Se instruye a la Tesorería del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, para que se encargue de realizar todos y cada uno de los actos tendientes a la firma del convenio señalado en el Punto de Acuerdo Primero.

Cuarto. – El presente Acuerdo entrara en vigor al momento de su aprobación por los Integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco.

Quinto.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo para los efectos legales que haya lugar.----------

MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO A LOS 18 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2023.----------

---

LA QUE SUSCRIBE **YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ**, PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 90 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y 25 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO:----------

----------**PROMULGO**----------

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS DERECHOS POR EL USO, GOCE O APROVECHAMIENTO DE INMUEBLES UBICADOS EN LOS CAUCES, VASOS, ASÍ COMO EN LAS RIBERAS O ZONAS FEDERALES CONTIGUAS A LOS CAUCES DE LAS CORRIENTES Y EN LOS VASOS O DEPÓSITOS DE PROPIEDAD NACIONAL, ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUNTANA ROO Y EL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, MISMO QUE FUE APROBADO EN LA TRIGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO PARA EL PERIODO 2021-2024, CELEBRADA EL DÍA 08 DE MAYO DEL AÑO 2023, PUBLÍQUESE EN TÉRMINOS DE LEY. ----------

A T E N T A M E N T E

YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ.
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.

MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO

EL QUE SUSCRIBE **ADRIÁN SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**, SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 62 Y 120 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, 38 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO Y 30 FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO:----------

----------**CERTIFICO**----------

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO CONSTANTE DE UNA (01) FOJA (S) ÚTIL (ES), CORRESPONDE AL **ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS DERECHOS POR EL USO, GOCE O APROVECHAMIENTO DE INMUEBLES UBICADOS EN LOS CAUCES, VASOS, ASÍ COMO EN LAS RIBERAS O ZONAS FEDERALES CONTIGUAS A LOS CAUCES DE LAS CORRIENTES Y EN LOS VASOS O DEPÓSITOS DE PROPIEDAD NACIONAL, ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUNTANA ROO Y EL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO,** MISMO QUE FUE APROBADO EN LA TRIGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO PARA EL PERIODO 2021-2024, CELEBRADA EL DÍA 08 DE MAYO DEL AÑO 2023, MISMO (S) QUE CONCUERDA (N) CON SU ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA (N) EN LOS ARCHIVOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO. ----------

A T E N T A M E N T E

ADRIÁN SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ.
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO.